	<p style="text-align: center;"><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>“PRODUCCIÓN III CORRIDA DÍA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA “GANA SANTIAGO”</b></p>	<p style="text-align: center;">27-11-2024</p>
---	---	---

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OTROS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**  
**“PRODUCCIÓN III CORRIDA DÍA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA GANA SANTIAGO – 06 DE ABRIL DE 2025”**

**Noviembre 2024**

## a. Introducción

El objetivo de los presentes Términos de Referencia, en adelante los TDR, es determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes de este proceso de adquisición deberán presentar sus propuestas/ofertas técnicas y económicas, entregándoles la información específica para la ejecución de los servicios a contratar.

Estos TDR determinan el alcance de los servicios, por lo que se considerarán parte integrante del contrato que se celebre con el contratista seleccionado y regirán para el servicio de "Producción III Corrida Día del Deporte y Actividad Física "Gana Santiago" 2025", contratación de servicios que la **Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana** efectuará en cumplimiento y en el marco de la Resolución Exenta N°1840, de fecha 22 de agosto de 2024, aprobada por el Gobierno de Santiago.

Las propuestas de trabajo deberán responder a todos los requerimientos aquí estipulados, los que serán evaluados en el proceso de **Evaluación Técnica respectiva**.

## b. Antecedentes

La prestación del servicio solicitado se enmarca en la Iniciativa "**Gana Santiago 2**", en adelante iniciativa denominada "**Gana Santiago**", ejecutado por la Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana y financiado por el Gobierno de Santiago, el cual cuenta con cuatro ejes de desarrollo:

- e. Fomentar y potenciar la participación de la ciudadanía en actividades de deporte y actividad física en la Región Metropolitana.
- f. Fortalecer la red regional de deporte, desarrollando articulación y coordinación, con los actores estratégicos de los gobiernos locales.
- g. Capacitar a dirigentes deportivos, estudiantes y profesionales del deporte y la actividad física.
- h. Promocionar el uso de espacios públicos y fomentar la utilización de recintos deportivos para la práctica del deporte y la actividad física.

Estos ejes permiten impulsar y posicionar la marca regional a nivel global, visibilizando los atractivos de la Región Metropolitana, acercando a la ciudadanía a este evento deportivo a nivel país, potenciando Santiago como ciudad de grandes eventos y, por otro lado, **instalando una cultura del deporte y la actividad física con inclusión**; fortaleciendo de esta forma la actividad dirigencial, activando la red deportiva con las diversas realidades de los 52 municipios de la Región, difundiendo los distintos deportes.

A través de la Resolución Exenta N°1840 del 22 de agosto de 2024 se aprobó el convenio de transferencia entre el Gobierno de Santiago y la Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana, el que de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos por el

Gobierno de Santiago, contempla el trabajo con las 52 comunas de la Región Metropolitana a través de la articulación, colaboración y construcción de las diferentes actividades deportivas: La iniciativa busca generar 130 activaciones, teniendo un impacto directo de 57.000 personas con la entrega de diferentes actividades deportivas, de formación y capacitación, e hitos que permitan una participación territorial y de la ciudadanía.

La corrida se enmarca en el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, el cual se celebra el día 06 de abril, ocasión en la se busca reconocer y posicionar el papel del deporte y la actividad física en las comunidades y en la vida de las personas, siendo este un derecho fundamental y una gran herramienta para fortalecer los lazos sociales y promover el desarrollo sostenible y la paz. ([www.un.org](http://www.un.org))

El Gobierno de Santiago tiene por principio básico el desarrollo armónico y equitativo de sus territorios en aspectos de desarrollo económico, cultural, deportivo y social, a su vez en la construcción de una ciudad más competitiva, con mejores condiciones ambientales, mayores niveles de integración urbana, social y cultural, abasteciendo de servicios, infraestructura y equipamientos, convirtiéndonos en una capital sustentable, equitativa, moderna y segura.

Por su parte, la Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, constituida por un directorio público-privado, presidido por el Gobernador Regional de Santiago, que tiene por objetivo velar por el desarrollo integral de todo el territorio y promover la puesta en valor, competitividad, diversificación y sostenibilidad de todo Santiago. Su misión es ser la organización de la Región Metropolitana que promueve el desarrollo armónico y equitativo del territorio, mejorando así la calidad de vida de las y los ciudadanos y quienes la visitan, y con su trabajo lograr posicionar a la capital como una metrópolis tecnológica, sustentable, segura, amigable, accesible y moderna. La asociatividad de las organizaciones deportivas se inserta en el ámbito de lo formativo, social recreativo, competitivo y representativo, produciendo instancias ciudadanas, formales e informales, de encuentro y de participación.

### **c. Contexto del servicio por contratar**

La prestación del servicio corresponde a la actividad *“Producción III Corrida del Día del Deporte y la Actividad Física “Gana Santiago” 2025”*, la que se enmarca en la iniciativa *“Gana Santiago”*, la cual tiene como principal objetivo fomentar la participación de la ciudadanía en torno al eje Alameda, y potenciar el deporte y la actividad física como una herramienta de desarrollo transformacional y recuperar los espacios públicos para las personas.

Por su parte, la iniciativa *“Gana Santiago”* está conformada por una serie de actividades claves que permitirán posicionar a la región como una marca regional e internacional visibilizando los principales puntos de la ciudad de Santiago y acercando el evento hacia el territorio, permitiendo que se genere un sentimiento de pertenencia e identidad, instalando de forma paralela la cultura del deporte con inclusión. La importancia de generar actividades que involucren la participación de las y los vecinos de la Región Metropolitana, sumado el generar un ecosistema deportivo con los municipios, permitiendo una interconectividad al igual que inicios de procesos

de colaboración se transforman en instancias cruciales para el desarrollo de Santiago como ciudad de grandes eventos.

## d. Descripción del Requerimiento Técnico del Servicio

### a. Objetivo del Servicio

Producir, coordinar (la logística y la propuesta técnica) y ejecutar la III Corrida del Día del Deporte y Actividad Física "Gana Santiago" a realizarse el día **domingo 06 de abril de 2025** por el eje Alameda. Para ello, se **solicitará a las empresas proponentes generar tres recorridos tentativos** para su ejecución., además la inclusión de un Fan Fest y entrega de kit los días previos al evento en el **Centro Cultural Estación Mapocho**.

Esta actividad tiene contemplado recorridos de 5k, 10k y 21k, teniendo como principal objetivo un recorrido que pase el eje Alameda, potenciando la ciudad de Santiago como lugar de grandes eventos. Esta será de carácter gratuito y familiar.

Se espera una participación de 20.000 asistentes aproximadamente.

## 1. Propuesta Técnica

Para la correcta realización de la corrida familiar, se deberá considerar en la propuesta técnica, el cumplimiento de los parámetros mínimos determinados por la Corporación de Desarrollo Territorial y de Turismo de la Región Metropolitana, siendo estos entre otros:

### a. Entrega de Kit

La entrega de kit para las y los participantes de la instancia se desarrollará los siguientes días: viernes 04 y sábado 05 de abril en el Centro Cultural Estación Mapocho. El proponente deberá encargarse de gestionar los siguientes servicios de producción, montaje y desmontaje, y de la logística asociada:

- a. Desarrollar propuesta técnica y logística de espacios de Estación Mapocho.
- b. Contar con un escenario de 6x4 y pantalla led de 5x3 la cual debe transmitir diferentes piezas gráficas del Gobierno de Santiago y su iniciativa Gana Santiago.
- c. 1 dj con Música ambiente estilo sports motivation en los horarios de funcionamiento.
- d. Considerar la iluminación y puntos de electricidad/energía para los stands del Fan Fest a realizar en el evento. (véase Imagen 1).
- e. Habilitación de soporte técnico para medios de prensa.

- f. Habilitación de espacio de enfermería de primeros auxilios. Se debe contar con los equipamientos y personal necesario que pueda atender los requerimientos de primeros auxilios. Se debe contar con una ambulancia para eventuales traslados en caso de accidentes.
- g. Habilitación Zona de Foodtrucks en terraza del Centro Cultural Estación Mapocho, esta debe estar marcada con señaléticas y puntos de corriente.
- h. Habilitación de Plataforma de Inscripción que permita la inscripción de las y los participantes de la corrida. Implementación de un sistema de acreditación por medio de código QR personalizado contra entrega a correo electrónico y posterior entrega de la base de datos.
- i. Provisión del personal de acreditación para el día de la entrega de kit, el cual debe validar los QR generados con previa inscripción en plataforma. Se debe considerar también un espacio de acreditación e **inscripción de personas en el lugar, considerando al menos 500 números sin consideración de chip de cronometraje.** Todo el proceso se debe hacer de manera virtual, **dejando solo en excepciones el uso de impresión o papel.**
- j. Provisión de Personal encargado de la gestión de correo electrónico, inscripciones y consultas.
- k. Elaboración de señaléticas para orientar a las y los asistentes de la Corrida del Día del Deporte y Actividad Física. Provisión de Personal encargado de direccionar al público asistente dentro del Centro Cultural Estación Mapocho. (Véase ejemplo en Anexo 1)
- l. Stands separados por números de corredor que abarquen la totalidad de participantes de la instancia. (estos deben tener las gráficas del evento, así como también del Gobierno de Santiago).
- m. Considerar staff inclusivo para la entrega de kit.
  - a. Entrega de kit de corrida Gana Santiago (considerar 20.000 unidades<sup>1</sup>), el cual debe contemplar: poleras rojas; pulseras rojas; número de corredor con chip de cronometraje; y formulario de responsabilidad. (Cada uno de estos ítems deben ser presentados y aprobados por el equipo de Gana Santiago. **Todos los kits que sobren deben ser entregados a la Corporación Regional de Santiago una vez finalizado el evento).** **Toda la documentación debe ser en formato digital para un uso óptimo.** La compra de poleras será ejecutada por la Corporación Regional de Santiago.

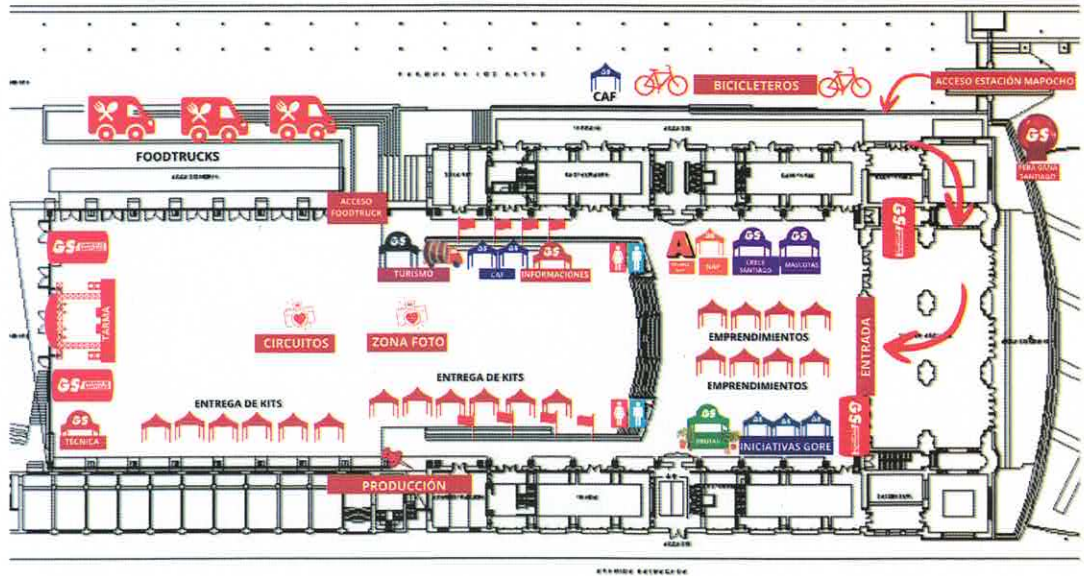
---

<sup>1</sup> Se considerará siempre 20.000 unidades. **Todas las unidades (kits) sobrantes serán entregados a la Corporación Regional de Santiago.**

- n. Habilitación de al menos 30 puntos de energía para stands distribuidos en planta alta del Centro Cultural Estación Mapocho (Véase en Imagen N°2). Se debe considerar además la generación de pequeños letreros con fomex que contengan diseño y nombre de la organización presente en el stand. (Los diseños correspondientes serán enviados por el equipo de Gana Santiago).
- o. Back de logos para photo opportunity. **(Este back debe ser comprado y entregado al equipo de Gana Santiago posterior a la realización del evento)** (Logos serán enviados por el equipo de Gana Santiago).
- p. Back con Mapa de la corrida y sus respectivos circuitos para conocimiento de participantes y photo opportunity. Este debe incluir un código QR para poder seguir la cuenta de Instagram @corpo.rm y @gobierno. santiago.
- q. Back con Diseño de la Ciudad el cual será utilizado como photo opportunity. Este debe incluir un código QR para poder seguir la cuenta de Instagram @corpo.rm y @gobierno. santiago.
- r. Podio de 1er, 2do y 3er lugar para photo opportunity **(este debe ser comprado y entregado al equipo de Gana Santiago posterior a la realización del evento)**.
- s. Provisión de personal de seguridad que pueda apoyar con el correcto funcionamiento de la entrega de kit. **Estos deben contar con certificación OS10 y se debe entregar el nombre completo y contacto (número telefónico y correo electrónico) del o el guardia encargado de este equipo.**
- t. Coordinación de servicio de aseo durante y posterior a la entrega de kit, considerar **contenedores de basura de al menos 120 lts.** para residuos generales.
- u. Permisos Municipales y administrativos (Considerar el ingreso <sup>^</sup> de la documentación formal y el seguimiento de estos a través de reuniones semanales con el equipo de Gana Santiago. Cada documentación debe ser enviada a la coordinación de Gana Santiago a [jurzua@corporacionrm.cl](mailto:jurzua@corporacionrm.cl)). **Se debe considerar la coordinación con el Centro Cultural Estación Mapocho, en donde se debe solicitar permiso para la participación de marcas y espacios de venta.**
- v. Coordinación con Carabineros y autoridades locales. (Considerar el ingreso de la documentación formal y el seguimiento de estos a través de reuniones semanales con el equipo de Gana Santiago. Cada documentación debe ser enviada a la coordinación de Gana Santiago a [jurzua@corporacionrm.cl](mailto:jurzua@corporacionrm.cl)).
- w. Coordinación con Centro Cultural Estación Mapocho, se deben entregar toda la documentación referente a: Acta entrega de Recinto (Sala Camilo Mori; Enfermería; Sala Gonzalo Rojas; Terraza; Plaza Alta y Baja;); Acta de Entrega de Baños Públicos (sur y norte); y cualquier otro documento que permite el correcto funcionamiento del recinto.

- x. Elaboración de TE1 y coordinación con instrumentos de uso público tales como: Formulario 28, Formulario Espacios Públicos, etc.
- y. Generar un mínimo de 200 fotos en alta calidad el cual debe ser enviada adjunto con la entrega del informe final.
- z. Entrega de la BB.DD final de inscritos(as) en el evento a las 23:00 hrs.

**Imagen 1 - Propuesta Layout Centro Cultural Estación Mapocho**



**Imagen 2 - Propuesta Layout Centro Cultural Estación Mapocho**



BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES – LICITACIÓN PÚBLICA “PRODUCCIÓN III CORRIDA GANA SANTIAGO - 06 DE ABRIL 2025”

Los Layout adjuntados son solo referenciales, la ilustración no está en base a ninguna escala.

## b. Producción Corrida Día del Deporte y Actividad Física “Gana Santiago”

Para la correcta realización de la producción y coordinación de la *III Corrida Día del Deporte y Actividad Física “Gana Santiago” 2025*, el proponente deberá encargarse de gestionar los siguientes servicios de producción, montaje y desmontaje del escenario, backstage y de la logística asociada:

- b. Desarrollo de propuesta técnica y logística de la distribución de espacios de Fan Fest, audio, producción, entre otros.
- c. Arco de partida de estructura truss con dimensiones de 10x5x4, el cual debe incluir gráficas de correspondientes a la corrida y a la iniciativa Gana Santiago (Los logos y diseños de las gráficas serán entregados por el equipo de Gana Santiago. Las gráficas que se ocupan **quedarán luego en poder de la Corporación Regional de Santiago, por lo que se debe considerar su traslado o traspaso una vez finalizado el evento**). Este arco de meta debe considerar cronómetro en tiempo real.
- d. **Compra de un toldo 6x4 mts rojo** (este debe considerar muralla del mismo color) con la incorporación de logos de la iniciativa Gana Santiago, el cual será ocupado en la zona de producción de la iniciativa, tanto logos y diseños serán entregados por el equipo de Gana Santiago. **Este toldo quedará luego en poder de la Corporación Regional de Santiago, por lo que se debe considerar su traslado o traspaso una vez finalizado el evento**).
- e. **Compra de 2 toldos 4x4 mts (1 rojo y 1 azul)** que incorpore los logos de la iniciativa Gana Santiago y de la Corporación Regional de Santiago, tanto los logos y diseños serán entregados por el equipo de Gana Santiago. **Ambos toldos quedarán luego en poder de la Corporación Regional de Santiago, por lo que se debe considerar su traslado o traspaso una vez finalizado el evento**).
- f. **Compra de 6 toldos 3x3 mts (estos deben considerar muralla del mismo color y 2 color rojo y 1 color azul)**, deben considerar la incorporación de logos de la iniciativa Gana Santiago, el cual será ocupado en la zona de Fan Fest de la iniciativa, tanto logos y diseños serán entregados por el equipo de Gana Santiago. **Estos toldos quedarán luego en poder de la Corporación Regional de Santiago, por lo que se debe considerar su traslado o traspaso una vez finalizado el evento**).



- g. **Compra de 1 carpa araña de 6x6 mts**, deben considerar la incorporación de logos de la iniciativa Gana Santiago, el cual será ocupado en la zona de Fan Fest de la iniciativa por el Club de Running Gana Santiago, tanto logos y diseños serán entregados por el equipo de Gana Santiago. **Este toldo quedará luego en poder de la Corporación Regional de Santiago, por lo que se debe considerar su traslado o traspaso una vez finalizado el evento).**
- h. Contar con una cantidad de vallas perimetrales o bastidores para encajonamientos y llegada a la meta, los cuales deben tener gráficas correspondientes a la iniciativa Gana Santiago (Estos lienzos deben ser 3x1, tanto logos y diseños serán entregados por el equipo de Gana Santiago. **Los lienzos que se ocupan quedarán luego en poder de la Corporación Regional de Santiago, por lo que se debe considerar su traslado o traspaso una vez finalizado el evento).**
- i. Entrega de 15.000 medallas de finalista para 5k y 10k, con logotipo de Gana Santiago. (El diseño será validado por el equipo de Gana Santiago). **Todas las unidades (medallas) sobrantes serán entregados a la Corporación Regional de Santiago.** La compra de medallas será ejecutada por la Corporación Regional de Santiago.
- j. Entrega de 5.000 medallas de finalista para 21k, con logotipo de Gana Santiago. (El diseño será validado por el equipo de Gana Santiago). **Todas las unidades (medallas) sobrantes serán entregados a la Corporación Regional de Santiago.** La compra de medallas será ejecutada por la Corporación Regional de Santiago.
- k. Contratación de servicio de aseo durante y posterior al evento. Se debe considerar personal que realice las labores de limpieza durante todo el evento. Adicionalmente se debe considerar contenedores de al menos 120lts. para residuos generales. **Se debe coordinar con el espacio designado para evitar el riego del espacio durante la jornada del desarrollo de la corrida.**
- l. Considerar puntos de electricidad y energía para el Fan Fest del evento.
- m. Generación de Layout del evento, considerando el siguiente detalle:
  - i. Stand Gana Santiago, este debe considerar estructura truss y un espacio de 6x4 (Véase en el apartado 2.3 de este documento *"Escenario Corrida Día del Deporte y Actividad Física"*).
  - ii. Carpa Araña Gana Santiago, este debe considerar puntos de agarre con sacos de arena, el cual debe tener una dimensión de 6x6 (Véase en el apartado 2.3 de este documento *"Escenario Corrida Día del Deporte y"*

Actividad

Física”).

- iii. 6 toldos iglú de la iniciativa Gana Santiago, el cual contempla una medición de 4x4. (Estos **sólo deben estar considerados para la generación del Layout** no en ppto.)
- iv. 1 toldo 3x3 de la iniciativa Gana Santiago, el cual contempla una medición de 3x3. (Este **sólo debe estar considerado para la generación del Layout,** no en ppto.)
- v. Stand Nueva Alameda, considerar en Layout espacio de 3x3 con estructura truss. (Este **sólo debe estar considerado para la generación del Layout no en ppto.)**
- vi. Stand Calles Abiertas Familiares, considerar en Layout espacio de 3x3 con estructura truss. (Este **sólo debe estar considerado para la generación del Layout,** no considerar en ppto.)
- vii. 60 toldos 3x3 (entre toldos de la iniciativa Gana Santiago y toldos genéricos), el cual será para los diferentes grupos de running de las comunas de la Región Metropolitana. Su distribución se debe considerar por Paseo Bulnes entre Padre Alonso Ovalle y Tarapacá. Aquí se debe considerar seguridad y audio.
- n. Habilitación de espacio de enfermería de primeros auxilios. Se debe contar con el equipamiento y personal necesario que pueda atender los requerimientos de primeros auxilios. Se debe contar con dos ambulancias para eventuales traslados en caso de accidentes.
- o. Habilitación de zona de baños, considerando un total de 120 baños para público de general. Estos deben ser limpiados de forma constante, teniendo refill de papel higiénico y jabón.
- p. Habilitación de zona de guardarropía, considerando a la totalidad de participantes del evento. La organización del evento y la Corporación Regional de Santiago no se harán cargos de posibles pérdidas y/o robos.
- q. Habilitación zona de hidratación, queda a disposición de cada oferente la inclusión de una marca para hidratar al público del evento. **Esta empresa aliada debe tener reunión con la Corporación Regional de Santiago de forma previa al evento.**
- r. Habilitación de puntos de hidratación en los diferentes recorridos propuestos. Estos deben ser al menos 2 por cada recorrido propuesto (5k, 10k) y al menos 3

por el recorrido de 21k.

- s. Habilidad de zona de entrega de fruta, considerando dos frutas por participante, queda a disposición de cada oferente la inclusión de una marca para entregar fruta al público del evento. **Esta empresa aliada debe tener reunión con la Corporación Regional de Santiago de forma previa al evento.**
- t. Habilidad de una zona de elaboración de carteles personalizados para el público. Estos carteles son para el apoyo a sus familias y amistades. El diseño de los carteles debe ser aprobados por el equipo de comunicaciones de Gana Santiago. Los carteles deben integrar los diferentes logotipos facilitados por el equipo Gana Santiago.
- u. Considerar calentamiento previo, (considerar profesores) esto se coordinará con el equipo de la iniciativa Gana Santiago y sus respectivas alianzas estratégicas. Para ello considerar audio y micrófonos inalámbricos para profesores(as).
- v. Permisos Municipales y administrativos (Considerar el ingreso de la documentación formal y el seguimiento de estos a través de reuniones semanales con el equipo de Gana Santiago. Cada documentación debe ser enviada a la coordinación de Gana Santiago a [jurzua@corporacionrm.cl](mailto:jurzua@corporacionrm.cl)). **Se debe considerar la coordinación con la Ilustre Municipalidad de Santiago, en donde se debe solicitar permiso para la participación de marcas y espacios de venta.**
- w. Coordinación con Carabineros y autoridades locales. (Considerar el ingreso de la documentación formal y el seguimiento de estos a través de reuniones semanales con el equipo de Gana Santiago. Cada documentación debe ser enviada a la coordinación de Gana Santiago a [jurzua@corporacionrm.cl](mailto:jurzua@corporacionrm.cl)). También se debe considerar la entrega de cartas formales para cada una de las instituciones.
- x. Considerar elaboración de TE1 y coordinación con instrumentos de uso público tales como: Formulario 28, Formulario Espacios Públicos, etc.
- y. Animador(a). (Considerar a un(a) animador(a) con experiencia en grandes eventos, idealmente periodista deportivo o con experiencias en el rubro).
- z. Seguridad (Considerar seguridad que esté a lo largo de la ruta del eje Alameda-Pajaritos)
- aa. 100 guardias para el correcto desarrollo del evento, los cuales deben custodiar las zonas de cableado, escenario y guardarrope. **Estos deben contar con certificación OS10 y se debe entregar el nombre completo y contacto (número telefónico y**

correo electrónico) del o la guardia encargada de este equipo.

- bb. Banderilleros(as) (Considerar presencia a lo largo de la ruta para la seguridad de las y los asistentes). Este apartado será obligatorio y excluyente. El equipo de banderillero debe tener como indumentaria poleras de Gana Santiago con la frase "Producción" o "Banderillero" para distinguirse del equipo.
- cc. **1 dj con Música.** (Con capacidad para ejecutar diferentes estilos acordes a las necesidades del evento). Este debe estar en altura arriba del arco de meta para animar al público asistente.
- dd. **Batucada** para la animación del calentamiento, encajonamiento, desarrollo y fin de la corrida.
- ee. **Elaboración de señaléticas para orientar a las y los asistentes de la III Corrida "Gana Santiago 2025".**
- ff. **Compra de 10 banderas velas estilo gota** para la facilitación a corredores(as) del Club de Running Gana Santiago. (Véase en Anexo "Banderas Velas"). **Estas banderas quedarán luego en poder de la Corporación Regional de Santiago, por lo que se debe considerar su traslado o traspaso una vez finalizado el evento).**
- gg. **Compra de 20 banderas vela estilo genérico** para su uso exclusivo en encajonamiento. (Véase en Anexo "Banderas Velas"). **Estas banderas quedarán luego en poder de la Corporación Regional de Santiago, por lo que se debe considerar su traslado o traspaso una vez finalizado el evento).**
- hh. **Compra de una cinta de meta,** la cual debe incorporar los diferentes logos facilitados por el equipo de comunicaciones de Gana Santiago. **Esta cinta quedará luego en poder de la Corporación Regional de Santiago, por lo que se debe considerar su traslado o traspaso una vez finalizado el evento).**
- ii. **Compra de dos pelotas/globos gigantes** los cuales tendrán los logotipos facilitados por el equipo de comunicaciones de Gana Santiago. Estos se ocuparán tanto en el calentamiento como en el encajonamiento de la instancia. **Estas pelotas/globos quedarán luego en poder de la Corporación Regional de Santiago, por lo que se debe considerar su traslado o traspaso una vez finalizado el evento).**
- jj. **Instalación de tótem con estructura truss el cual debe tener 4 caras:** recorridos de 5k, 10k, 21k sumado a los diferentes logotipos que serán entregados por el equipo Gana Santiago.

- kk. **Back de logos para photo opportunity** (Logos serán enviados por el equipo de Gana Santiago)
- ll. Back con Mapa de la corrida y sus respectivos circuitos para conocimiento de participantes y photo opportunity. Este debe incluir un código QR para poder seguir la cuenta de Instagram @corpo.rm y @gobierno. santiago.
- mm. Podio de 1er, 2do y 3er lugar para photo opportunity **(este debe ser comprado y entregado al equipo de Gana Santiago posterior a la realización del evento)**.
- nn. Back de logos exclusivo para punto de prensa, se debe considerar puntos eléctricos y tarima para prensa asistente. La tarima debe tener dimensiones de 5 x 3 x 1,5 mts.
- oo. Lounge para autoridades, el cual debe ser una carpa cerrada con la estrategia Gana Santiago y debe tener dimensiones de 20 metros de largo y 5 de ancho. Este debe tener una ambientación estilo lounge, con sillones, sillas, mesas, plantas y flores de decoración, puf, entre otros (generar tres propuestas de ambientación para aprobación por parte del equipo de Gana Santiago). **También se debe considerar catering para 100 personas.** Este debe contar con iluminación para la totalidad de la carpa.
- pp. **Habilitación de zona de estacionamiento de bicicletas**, considerando a un 2% de la totalidad de participantes del evento (Esto se debe considerar en la entrada). La organización del evento y la Corporación Regional de Santiago no se harán cargos de posibles pérdidas y/o robos.
- qq. **2 tótem de Fotos Instantánea con back de logos** para photo opportunity para el público asistente. Este debe estar instalado en el Fan Fest.
- rr. Generar un mínimo de 500 fotos en alta calidad el cual debe ser enviada adjunto con la entrega del informe final.
- ss. Considerar CCTV con una transmisión en vivo que sea transmitido vía web.
- tt. Entrega de BB.DD final con las y los inscritos al evento. Esta debe ser entregada con el informe final de la documentación.



### **i. Escenario Corrida Día del Deporte y Actividad Física.**

El proponente deberá proveer un escenario para la ejecución de la actividad, el cual debe ser **instalado el día anterior del evento en el lugar de la realización de la actividad** para estar

operativo el día del evento y las pruebas de sonido a las 06:00 hrs. Este escenario deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

**Tabla N°1 Escenarios y Estructuras**

Escenario y Estructuras		
Escenario Mecano	1	20 metros de largo, 6 de fondo y 1,5 metros de altura
Soporte Truss	4	3x3 de 8 metros de alto para colgar pendones con las gráficas respectivas a la estrategia Gana Santiago (cada diseño de las gráficas será entregado por la coordinación del equipo de Gana Santiago para su posterior impresión)
Pantalla Led	1	Las dimensiones de la pantalla deben ser 10x5 mts. Esta debe transmitir diferentes piezas gráficas del Gobierno de Santiago y su iniciativa Gana Santiago, además de imagen en vivo al momento de palabras de autoridades.
Amplificación		Amplificación para 20.000 personas, este debe considerar amplificación en escenario, arco de partida/meta y al menos 100 metros en la salida y llegada. La distribución del sonido es esencial, es por ello por lo que no se permitirá la no existencia de prueba de sonido. Se debe reforzar la amplificación en la zona de largada de la corrida, en donde se debe escuchar el sonido al menos 50 metros dentro de la zona de encajonamiento.

<p>Stand Gana Santiago</p>	 <p><b>MODELO 6X4-B</b></p> <p>ESTRUCTURA TRUSS  TELA IMPRESA  1 PANTALLA TV CON SOPORTE  CUBRE PISO  1 MESA MDF  2 TABURETES</p>	<p>Se debe generar un stand de Gana Santiago con Gráficas de la Corrida y de la Iniciativa de dimensiones 6x4 con estructura truss. Este servirá como el stand oficial de Gana Santiago.</p> <p>También se debe considerar en la propuesta de Layout diferentes toldos 4x4 y 3x3 de la iniciativa que estarán a disposición de las marcas. Tanto el stand 6x4 y los toldos descritos precedentemente deben considerar puntos de energía.</p> <p>Las gráficas deben elaboradas y entregadas al equipo de Gana Santiago posterior a la realización del evento.</p>
<p>Carpa Araña Club de Running Gana Santiago</p>		<p>Se debe comprar y confeccionar una Carpa Araña para el Club de Running Gana Santiago, el cual debe tener los colores y logotipos de la Iniciativa Gana Santiago y del Gobierno de Santiago (estos serán facilitados por el equipo de Gana Santiago). El diseño de la carpa deberá ser aprobado por el equipo de Gana Santiago para su posterior confección. Las dimensiones son de 6x6.</p> <p>También en la propuesta de Layout se debe considerar que su instalación no debe ser a piso (es decir con aplicación de estacadas), más bien debe ser montado con contrapesos tales como pesas o sacos de arena.</p>

**c. Videos III Corrida Día Nacional del Deporte y Actividad Física Gana Santiago 2025.**

El proponente deberá considerar la realización de diferentes muestras de video, los cuales deben tener diferentes características. Estos deben ser entregados junto al informe final del evento, teniendo las siguientes consideraciones mínimas:

**Tabla N°2 Videos**

<b>Videos</b>	
<b>Tipo Video</b>	<b>Especificación</b>
Video Streaming del Evento	Este debe ser subido en los canales oficiales de YouTube de la Corporación Regional de Santiago y del Gobierno de Santiago. Se debe considerar que el video no cuente con copyright para que se pueda seguir en línea.
Video Resumen Entrega de Kit	Se debe generar y entregar un video resumen de la entrega de kit en el Centro Cultural Estación Mapocho el cual debe incorporar los logos de la iniciativa Gana Santiago (que serán entregados por el equipo de comunicaciones de Gana Santiago), este debe tener una duración de 3 minutos. En caso de que tenga “cuñas” de autoridades o asistentes, el video debe tener subtítulos y lenguaje de señas. El formato del video debe ser en 4k y vertical.  También se debe generar y entregar 2 videos estilo shorts de 1 minuto de duración cada uno el cual muestre los principales highlights de las jornadas.
Video Resumen III Corrida Gana Santiago 2025	Se deben generar y entregar 2 videos resumen de la III versión de la Corrida Gana Santiago 2025, la cual debe incorporar toda la jornada. Debe incluir (a modo resumen) los diferentes aspectos considerados en los presentes Términos de Referencia. Debe incorporar los logos de la iniciativa Gana Santiago (que serán entregados por el equipo de comunicaciones de Gana Santiago), este debe tener una duración de 3 minutos cada uno. En caso de que tenga “cuñas” de autoridades o asistentes, el video debe tener subtítulos y lenguaje de señas. El formato del video debe ser en 4k y vertical.



	<p>También se deben generar y entregar 3 videos estilo shorts de 1 minuto de duración cada uno el cual muestre los principales highlights de la jornada.</p> <p>Se debe generar y entregar un video resumen de la III versión de la Corrida Gana Santiago 2025, la cual debe incorporar toda la jornada. Debe incluir (a modo resumen) los diferentes aspectos considerados en los presentes Términos de Referencia. Debe incorporar los logos de la iniciativa Gana Santiago (que serán entregados por el equipo de comunicaciones de Gana Santiago). En caso de que tenga “cuñas” de autoridades o asistentes, el video debe tener subtítulos y lenguaje de señas. El formato del video debe ser en 4k y horizontal. Su duración debe ser entre 1:30 a 3:00 minutos.</p>
--	--

#### d. Recorridos

Los circuitos por considerar para la III Corrida Física “Gana Santiago” 2025, serán los siguientes:

**Tabla N°3 Recorridos**

Distancia Circuito	Recorrido	Foto Referencia
5K	<p>Inicio Meta: Plaza Bulnes.</p> <p>Salida desde Plaza Bulnes (inicio) hacia el oeste por Av. Libertador Bernardo O’Higgins (calzada sur) llegando hasta Almirante Latorre, doblando nuevamente por Av. Libertador Bernardo O’Higgins (calzada norte) hasta Jaime Eyzaguirre, doblando nuevamente por Av. Libertador Bernardo O’Higgins (calzada sur) hasta llegar nuevamente a</p>	

Plaza Bulnes (meta)

10K

Inicio Meta: Plaza Bulnes.  
 Salida desde Plaza Bulnes (inicio) hacia el oeste por Av. Libertador Bernardo O'Higgins (calzada sur) llegando hasta General Velázquez, doblando nuevamente por Av. Libertador Bernardo O'Higgins (calzada norte) hasta Jaime Eyzaguirre, doblando nuevamente por Av. Libertador Bernardo O'Higgins (calzada sur) hasta llegar nuevamente a Plaza Bulnes (meta).



21K

Inicio Meta: Plaza Bulnes.  
 Salida desde Plaza Bulnes (inicio) hacia el oeste por Av. Libertador Bernardo O'Higgins (calzada sur) llegando hasta General Velázquez, doblando nuevamente por Av. Libertador Bernardo O'Higgins (calzada norte) hasta Jaime Eyzaguirre, doblando nuevamente por Av. Libertador Bernardo O'Higgins (calzada sur) hasta llegar nuevamente a Plaza Bulnes (meta).

\*Mismo recorrido que el 10k, dos veces.



Al momento de la entrega del informe final se debe entregar todos los videos en bruto y en formato final. Se debe enviar hacia el equipo Gana Santiago a través de los siguientes correos electrónicos [jurzua@corporacionrm.cl](mailto:jurzua@corporacionrm.cl) y [sbordoy@corporacionrm.cl](mailto:sbordoy@corporacionrm.cl).

### e. Informe Final

El informe final debe contar con la estructura de:

- a. Introducción/antecedentes: Debe describir en qué consiste el evento, actividad o hito, como también contexto de este.
- b. Validadores de cada uno de los elementos de la propuesta técnica y extras propuestos en la oferta entregada (estos validadores deben ser extra a lo solicitado en el punto ee. del numeral 2.2 de la propuesta técnica). Se sugiere tener un respaldo fotográfico de cada uno de los elementos considerados en la propuesta técnica y adjuntarlos dentro del informe con su respectiva descripción,
- c. Presupuesto final ejecutado: este debe ser el presupuesto total, indicando todos aquellos elementos e ítem propuestos y facturados.
- d. Layout final: se debe integrar el Layout final tanto de la entrega de kit, como también de la ejecución de la corrida misma.
- e. Observaciones y puntos de mejora: debe ser un apartado de los diferentes elementos a considerar para seguir potenciando la producción de esta.
- f. Gráficas subidas a redes sociales con sus respectivos impactos: se deben incorporar "screenshot" de las diferentes publicaciones realizadas por las cuentas oficiales de la Corporación Regional e Santiago; Gobierno de Santiago, Empresa Oferente Adjudicada; Municipios; Verificador de Streaming; Mailing; ejemplos código QR enviados; etc.

El informe final puede quedar en calidad de "objetado" siempre y cuando este no cumpla a la cabalidad con los diferentes ítems descritos en la propuesta final de presupuesto y contratados. El oferente adjudicado tendrá 3 días hábiles para poder subsanar las observaciones realizadas por el equipo coordinador de Gana Santiago y tendrán que enviar el informe en formato PDF a [jurzua@corporacionrm.cl](mailto:jurzua@corporacionrm.cl).

## 2. Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual de los trabajos y servicios contratados serán de propiedad de la Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana. La empresa no podrá ceder derechos o compartir los trabajos que sean parte de este servicio a terceros, ni publicar ni compartir información parcial o total generadas por este servicio con otros medios de comunicación sin la autorización expresa.

### 3. Aceptación de los Términos de Referencia

La presentación de la propuesta implica la aceptación por parte del proponente de todas y cada una de las disposiciones contenidas en los presentes términos de referencia, las normas y condiciones que regulan tanto el mecanismo de contratación, selección y adjudicación, así como la ejecución del contrato, sin necesidad de declaración expresa. Con el objeto de proteger la propiedad intelectual de las ofertas técnicas, éstas no serán visibles una vez adjudicado el proceso de adquisición.



---

**Juan Pablo Casorzo Lobos**  
**Gerente de Desarrollo Humano**

**Corporación de Desarrollo Regional de Turismo de la Región Metropolitana**



# ANEXOS

## 1. Ejemplos insumos



Señaléticas



Toldo Iglú



Toldo 3x3

## 2. Ejemplo Banderas velas



Bandera Vela Estilo Gota



Banderas Vela